

## MIRAR HACIA LOS LADOS, PARA MIRAR HACIA ADELANTE

Alma Angélica MARTÍNEZ BASTIDA

En este trabajo pretendo mostrarles un breve panorama por la diversidad religiosa actual en México. Iniciaremos este viaje con una breve presentación de los diferentes grupos religiosos siguiendo su orden de aparición para trasladarnos hacia finales del siglo xx, pues mi interés aquí es mostrarle cómo se compone el campo religioso actual.

En nuestro país, el credo predominante es el cristianismo, particularmente el rito católico. Esto se debe al resultado de siglos de evangelización que se inició en el siglo xvi. Desde la llegada de los primeros evangelizadores se impuso una religión a los pueblos mesoamericanos, quienes contaban con su propio sistema religioso. Debido a los diferentes procesos de adaptación, y re significación de los símbolos cristianos, se originó extensa una gama de expresiones populares de la religiosidad católica, cada una con sus peculiaridades y especificidades a pesar de tener una base en común.

La religiosidad popular católica, se caracteriza por ser, en términos generales, festiva, o mística, con clamor por los santos a quienes consideran como *amigos íntimos* y no como intercesores entre el poder divino y los hombres. En pocas palabras es una religiosidad en donde predomina el aspecto emocional. Sin embargo, las maneras en que se expresa las religiosidades cambian junto con las sociedades.

Además de estas expresiones locales, el catolicismo en nuestro país también abarca las iglesias de las comunidades de inmigrantes, las cuales sirven para reforzar los lazos de la comunidad, ejemplo de ello son las iglesias maronita y greco-melequita, ambas de origen libanés e integrantes de la Conferencia del Episcopado Mexicano (institución que concentra las acciones pastorales de los obispos mexicanos). Por esta razón tampoco se puede hablar de una Iglesia católica homogénea, ni en el tiempo ni en el espacio.

## LOS MISIONEROS QUE LLEGARON DEL NORTE

Junto con esta gama de catolicismos, en nuestro país conviven, desde la segunda mitad del siglo XIX, diversos grupos protestantes. Gracias al Decreto de Libertad de Cultos de 1860, promovida por Juárez, se abrieron las puertas a misioneros protestantes, la mayoría de origen estadounidense. En unos cuantos años, estos grupos se consolidaron principalmente entre las clases medias y obreras, al grado de que en unos cuantos años se convirtieron en organizaciones dirigidas por mexicanos, como el caso de los Bautistas, quienes llegaron al país en 1862 y fundaron oficialmente la Convención Nacional Bautista de México en 1903.<sup>318</sup>

Desde su arribo a nuestro país, estas agrupaciones comenzaron con una labor misionera que incluía la creación de instituciones educativas y de salud. Tal vez estas acciones sociales favorecieron el rápido y temprano aumento de adeptos. Sin embargo, este desarrollo se vio interrumpido por las constantes revueltas sociales, así como por las constantes restricciones constitucionales que limitaban las acciones de las iglesias.<sup>319</sup>

Durante algunos gobiernos se fomentaron las labores misioneras de los protestantes, tal como sucedió durante el periodo cuando, junto con la Iglesia presbiteriana, se fomentó la creación del Instituto Lingüístico de Verano, el cual tenía por objetivo desempeñar una labor misional y social en comunidades indígenas del sureste del país.

Por otro lado, también a finales del siglo XIX, provenientes de Estados Unidos llegaron a nuestro país las llamadas *Iglesias bíblicas no evangélicas*. Estas son iglesias que surgieron en territorio norteamericano entre los siglos XVIII y XIX.<sup>320</sup> Basan sus principios en el protestantismo, es decir, tienen bases cris-

<sup>318</sup> Atlas de la diversidad Religiosa en México, Renée de la Torre y Cristina Gutiérrez (coord.), El Colegio de la Frontera Norte, el Colegio de Jalisco, Zapopan, 2005, p. 50. De acuerdo con la página oficial de la CNBM, los primeros intentos por una organización nacional iniciaron en 1884 en Saltillo, Coahuila. <http://www.cnbm.org.mx/default.asp?sid=historia>

<sup>319</sup> A pesar de los aportes ideológicos al movimiento revolucionario, los protestantes acataron las restricciones constitucionales de 1917, pues consideraban que frenaba el catolicismo nacional. Carlos Garma, *Buscando el Espíritu. Pentecostalismo en Iztapalapa y la Ciudad de México*, Plaza y Valdéz-UAM-I, México, 2004, p.51.

<sup>320</sup> La Diversidad religiosa en México XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes, 2005.

tianas, pero su doctrina y prácticas integran otro tipo de textos, como el caso de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días, mejor conocidos como los mormones, quienes se basan en el Libro de Mormón.

Los mormones junto con los Adventistas del Séptimo Día y los Testigos de Jehová llegaron a nuestro país a principios del siglo xx, y actualmente se encuentran prácticamente en todo el territorio nacional, pero en el sureste es donde tienen la mayor concentración, sobre todo en comunidades indígenas. Es más, los testigos de Jehová ya se convirtieron en la cuarta religión del país.

### LOS HIJOS DE ABRAHAM

Junto con el cristianismo, el Islam y el Judaísmo forman las llamadas religiones del libro, o los tres grandes Monoteísmos. Aunque el judaísmo llegó a nuestro país junto con los españoles, el constante temor de ser denunciados ante la Inquisición,<sup>321</sup> provocó que no practicaran abiertamente su credo o que optaran por convertirse al cristianismo. Por esta razón, algunos estudiosos consideran que son prácticamente inexistentes los judíos descendientes de aquellos novohispanos. En cambio, la mayoría de los judíos descienden de los grupos que llegaron a México en las numerosas inmigraciones entre 1821 y 1930<sup>322</sup> provenientes de Europa oriental<sup>323</sup> (askenazim), la región mediterránea (sefarditas), Medio Oriente y el norte de África (judíos árabes) principalmente.

El otro gran monoteísmo, es decir, el Islam, tuvo una temprana presencia en nuestro país, para los censos de 1895 y 1900 se declararon algunos

<sup>321</sup> Entre los autores que se han encargado de estos casos se encuentran Seymour Liebman, *Los Judíos en México y América Latina, Siglo XXI*, México, 1971 y Eva Alexandra Uchmany, *La vida entre el judaísmo y el cristianismo en la nueva España 1580-1606*, AGN, FCE, México, 1992.

<sup>322</sup> En un primer momento (1821-1875) llegaron migrantes desde el norte de los Pirineos; por otro lado, de 1870-1915 la migración provino del Mediterráneo oriental, Medio Oriente, provincias del imperio Otomano y del norte de África. *Ibid*, pp. 8 y 9.

<sup>323</sup> Actualmente las comunidades askenazim reconocen subdivisiones a partir de la nacionalidad de origen (Austria, Hungría, Polonia, Estonia, Lituania, Latvia, Rusia, Alemania). Mientras tanto, los Sefarditas, tienen su propia comunidad y los judíos árabes pertenecen a la congregación de Damasco y Alepo. *Ibid*, p. 9.

profesantes.<sup>324</sup> Ya en el censo del año 2000, se encontraron registradas como asociaciones religiosas la Comunidad Islamita y la Ahmedia del Islam, más una orden sufi, una rama mística del Islam.

### “HECHOS EN MÉXICO”

Hasta ahora he mencionado algunos grupos religiosos que llegaron a nuestro país a través de misioneros o gracias a la migración, pero también hay grupos religiosos que se originaron en tierras mexicanas. Uno de ellos, y quizás el de mayor impacto internacional, es la Luz del Mundo.

Su nombre oficial es *Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad Luz del Mundo*, y sus orígenes se remontan a los primeros años del siglo xx, cuando Eusebio Joaquín, quien adoptó el nombre de Aarón, instauró su iglesia en una zona marginal de Guadalajara. Gracias al aumento de los adeptos y a la compra de propiedades cercanas, en 1952 se fundó la colonia Hermosa Provincia, y con el paso de los años, bajo el liderazgo de Samuel Joaquín, hijo del fundador, dicha colonia se convirtió en la sede internacional del movimiento.<sup>325</sup>

Debido a las características de la Luz del Mundo, se le agrupa en la clasificación de las iglesias con inspiración pentecostal, es decir, que aceptan algunas manifestaciones del *Espíritu Santo*. Sin embargo, me interesaba en señalar que nuestro país también ha originado diversos movimientos religiosos.

En el caso de nuestro país, en el esquema de clasificación se señalan dos categorías muy interesantes: los Nativistas y el Espiritismo. Estos grupos se conforman por individuos que practican cultos tribales, nativos o de mexicanidad, es decir, retoman las prácticas religiosas de los pueblos mesoamericanos. La mayor parte de estos grupos son de origen cora-huichol<sup>326</sup> y se

<sup>324</sup> En un primer momento (1821-1875) llegaron migrantes desde el norte de los Pirineos; por otro lado, de 1870-1915 la migración provino del Mediterráneo oriental, Medio Oriente, provincias del imperio Otomano y del norte de África. *Ibid*, pp. 8 y 9.

<sup>325</sup> En 1993 se terminó el gran templo, el cual se ostenta como el templo más grande de América Latina. Atlas de la diversidad, p. 85.

<sup>326</sup> La región Cora-Huichol fue evangelizada hasta mediados del siglo xvii, sin embargo, a los pocos años la orden jesuita fue expulsada de los dominios españoles, por lo que los habitantes de la región conservaron gran parte de los elementos de su religión originaria. Atlas de la diversidad, p. 114.

concentran principalmente en Jalisco y Nayarit.<sup>327</sup> Por otro lado, en el Valle de México se concentra la mayor parte de los seguidores del movimiento de Mexicanidad.<sup>328</sup> un movimiento que pretende recuperar (y reinterpretar) la religión mexica, y se les puede ver tanto en sitios arqueológicos celebrando danzas que, dicen, se remontan al pasado prehispánico, como en los atrios de algunas iglesias.

Otro ejemplo de estos movimientos “hechos en México” se encuentra espiritualista trinitario mariano. En términos formales, se trata de la combinación del espiritualismo de finales del siglo XIX,<sup>329</sup> con elementos de la religiosidad popular mexicana. Este grupo comenzó en la ciudad de México por Roque Rojas durante la segunda mitad del siglo XIX, su auge comenzó a inicios del siglo pasado y para 1923 sus seguidores ya se autodenominaban espiritualistas trinitarios marianos.<sup>330</sup>

### LOS NUEVOS, O NO TAN NUEVOS

Como hemos visto hasta este punto, a mediados del siglo XX, en México ya existía una amplia gama de movimientos religiosos, algunos ya consolidados e integrados a la sociedad mexicana, y algunos otros comenzaban a experimentar el crecimiento de su feligresía. Pero este panorama se complicó aún más.

En la escena pública comenzaron a surgir *nuevas ofertas religiosas*, o bien las relecturas de tradiciones ancestrales. En un principio, gracias a la hegemonía de la Iglesia católica, a estos grupos se les denominó como “sectas”. Con este término despectivo, se comenzaron a referir a los grupos no católicos o no cristianos, e incluso se agregó el calificativo de *peligro social*, comentarios

<sup>327</sup> Cerca del 82% de la población que se declaró nativista se concentra en Nayarit y Jalisco. La diversidad religiosa, p. 23.

<sup>328</sup> Al respecto Yólotl González distingue tres grupos de movimientos de mexicanidad: a) Movimiento de Mexicayotl, b) Concheros o danzantes de tradición, c) Nueva Mexicanidad o seguidores de Regina. Yólotl González Torres, “Los movimientos de Mexicanidad” en *Religiones y sociedad*, vol. 8, enero-abril, Secretaría de Gobernación, México, 2000, p. 9.

<sup>329</sup> Se trata del espiritualismo originario en Francia, promovido en México, en el siglo XIX, entre grupos liberales y de clase alta.

<sup>330</sup> Espiritualistas, por aceptar la recepción de los espíritus; trinitarios, por aceptar la Santa Trinidad; marianos por su devoción a la Virgen María y en particular a la de Guadalupe. Atlas de la diversidad, p. 100.

en parte propiciadas por algunas noticias que ensombrecieron aún más la relación entre la sociedad con estos grupos. En aras de un término menos peyorativo, algunos especialistas optaron por el término genérico de Nuevos Movimientos Religiosos (NMR),<sup>331</sup> englobando así a numerosos grupos religiosos, que tienen en común su aparición en Occidente después de la Segunda Guerra Mundial. Así, bajo la nomenclatura de NMR, se denominaron diversos grupos religiosos de raíces y propuestas tan diversas como la dianética y el budismo, cuya rama zen llegó oficialmente a México en 1965, cuando el maestro Takana Ejô fue invitado a participar en un coloquio sobre Psicoanálisis<sup>332</sup> que se celebró en Cuernavaca, Morelos.

#### LAS CREENCIAS EMERGENTES Y LOS DESCREÍDOS

Para completar este cuadro de las diferentes ofertas religiosas manifiestas en el México, es necesario mencionar la presencia de algunos otros cultos que, a pesar de tener arraigo en el país, aún no se consolidan como una organización religiosa o bien no han conseguido un reconocimiento oficial, como el caso del culto a la Santa Muerte, el cual, a pesar de tener un fuerte arraigo entre las sociedad mexicana, por conflictos internos y presiones de otros actores sociales, perdió su reconocimiento oficial.

Por si esto fuera poco, también existe otro grupo social que, al menos estadísticamente, aumenta cada día es el grupo de quienes se denominan *sin religión*. Aunque esta clasificación podría abarcar tanto a aquellos que se autodenominan ateos, agnósticos o escépticos, también incluye a quienes no se asumen o no aceptan pertenecer a algún credo.<sup>333</sup>

<sup>331</sup> El término aún está a discusión, pues con este término podrían ampararse algunos grupos religiosos que, efectivamente, tengan actividades criminales. Al respecto, algunos autores como Pepe Rodríguez han propuesto otros términos como "Sectas destructivas". Véase: Elio Masferrer Kan (comp.), *Sectas, o, Iglesias: viejos o nuevos movimientos religiosos*, Asociación Latinoamericana para el Estudio de las Religiones, Plaza y Valdez, México, 1998.

<sup>332</sup> Al respecto, Eiko menciona que esta primera etapa del Zen en México se implantó principalmente entre grupos intelectuales y universitarios. Eiko Fujiwara, *El zen en México*, Plaza y Valdés, México, 1998. Sin embargo, en los primeros censos de 1895, ya se tenían 399 personas que se declararon budistas.

<sup>333</sup> Esto puede ser causado tanto por las propias definiciones de religión, como por temores sociales.

## CONVIVENCIA COMPLICADA

Como podrán apreciar, el panorama religioso mexicano es bastante complejo. Por esta razón, el Estado mexicano tiene ante sí un gran reto pues, en su carácter de Estado laico, se debe encargar de dar voz a cada uno de las asociaciones religiosas, impedir el predominio de alguna de ellas y, además, garantizar el pleno ejercicio de la libertad de cultos.

Hacia finales del siglo xx, en nuestro país convivían ya una importante variedad de credos, y expresiones religiosas, aunque se sostenía el predominio del catolicismo. Además, el Estado mexicano y la Iglesia católica mantenían una relación cordial gracias a un acuerdo no escrito, conocido como el *modus vivendi*, el cual se mantenía desde los acuerdos de 1929. Sin embargo, la Iglesia católica continúa siendo uno de los referentes, religiosos, políticos e incluso morales predominantes. Es más, en la década de los años sesenta, la Iglesia católica fue una de las primeras instituciones en preocuparse por la irrupción de nuevas expresiones religiosas.

Así, en medio de numerosos cambios internos,<sup>334</sup> fue de las primeras instituciones en preocuparse por conocer, definir, y por supuesto, combatir estos nuevos grupos religiosos, a los que se denominaron *sectas*. Esta primera categorización de esos nuevos grupos religiosos provocó que se difundiera en los medios y en la sociedad los posibles peligros que corrían los jóvenes que se adscribían a estos grupos (como lavado de cerebros, fraude, secuestros, etcétera) e incluso circularon teorías de conspiración que señalaban a varias de estas *sectas* como *espías estadounidenses*.<sup>335</sup>

Un cambio significativo en las relaciones de las diversas iglesias con el Estado Mexicano fue la reforma constitucional de 1992, con la cual se estableció la figura jurídica denominada Asociaciones Religiosas. De esta manera, el Estado Mexicano no sólo renovaba su diálogo con la Iglesia católica, sino que incluso se reconocieron otros credos y asociaciones. Con esto, algunas orga-

<sup>334</sup> Entre los resultados del Concilio Vaticano II, se encuentran los cambios en el rito; una mayor preocupación por los laicos en la pastoral y una conciliación ecuménica con los protestantes históricos

<sup>335</sup> El que algunos de estos grupos efectivamente tengan características sectarias como la exclusión total del mundo, el surgimiento de un líder incuestionable. Margaret Thaler Singer y Janja Lalich, *Las sectas entre nosotros*, trad. Antonio Bonanno, Gedisa, Barcelona, 1997.

nizaciones obtuvieron reconocimiento oficial, por ejemplo, los Testigos de Jehová, quienes obtuvieron el registro en 1993 como *The Watch Tower Society*.

A pesar de estos cambios en la dinámica del Estado Mexicano con las asociaciones religiosas, así como la convivencia entre distintos credos no ha sido fácil, y en ocasiones, los tropiezos político-religiosos impactan en otros ámbitos sociales.

Por ejemplo, cuando la autoridad del Gobierno y los mandatos de las agrupaciones religiosas se contraponen. Quizás uno de los conflictos más conocidos es el que enfrentan los Testigos de Jehová en las escuelas públicas cuando se niegan a rendir honores a los símbolos patrios, o bien cuando es momento de participar en el servicio militar. Sobre este último punto, James Penton, historiador de esta agrupación, explica que en México es el único lugar en donde las autoridades de la organización han permitido, desde los años sesenta, que los jóvenes den *mordidas* a las autoridades para recibir su cartilla militar.<sup>336</sup>

Quizás uno de los conflictos más polémicos son los enfrentamientos entre la justicia de los hombres contra la justicia divina. No puedo dejar de mencionar las recientes declaraciones de abusos sexuales y violaciones de los derechos humanos al interior de los grupos religiosos. Estas acusaciones ponen sobre la mesa la necesidad de analizar hasta dónde llegan los límites de *la justicia civil* y en dónde comienza la *justicia divina*. Aunque estas denuncias se han señalado como ataques a las instituciones religiosas e incluso contra las bases mismas de los credos, la mayoría de las acusaciones se dirigen concretamente contra individuos integrantes de los credos religiosos.

En los últimos años las declaraciones de líderes religiosos cuando ciertos temas sociales se llevan a discusión en las cámaras de representantes, tanto locales como federales han sido fuente de numerosas polémicas sociales. Entre los temas más recordados se encuentran las legislaciones a favor o en contra del aborto legal y el reconocimiento de los matrimonios homosexuales. Ambos temas han conseguido conciliar opiniones y diluir diferencias entre distintas iglesias.

Estas diferencias entre los distintos credos religiosos son parte de los retos que la diversidad religiosa representa para la sociedad. Un ejemplo de ello son

<sup>336</sup> James Penton, *Apocalypse Delayed: The Story of Jehova's Whitnes*, University Toronto Press, Toronto, 1985. Apud. Patricia Fortuny Loret de Mola, "Mormones y Testigos de Jehová", p. 206, en Gilberto Gímenez (coord.) *Identidades religiosas y sociales en México*, IFAL, IIS-UNAM, 1993.



las constantes las luchas entre comunidades indígenas en el sureste del país. En estas comunidades, cada una de las agrupaciones se ostenta como *la única y verdadera vía de salvación*. Sin embargo el cambio de religioso también implica un cambio en la dinámica de la comunidad e incluso origina diferencias políticas entre las comunidades.

Tenemos ante nosotros una gran diversidad y riqueza religiosas que representan verdaderos retos no sólo para el Estado laico, sino también para la sociedad en general. En mi opinión, es necesario conocer a los otros puntos de vista, para plantear una mirada de tolerancia, respeto y convivencia con los demás.

CATECISMO  
DE  
RITÓRICA GENERAL  
D'E MEJICO

ESCRITO PARA LAS ESCUELAS ELEMENTALES

DE LA  
REPUBLICA MEXICANA

POR

Ramón Lainé

OCTAVA EDICION CORREGIDA

BIBLIOTECA NACIONAL  
MEXICO

VERACRUZ-PUEBLA  
LIBRERIAS "LA ILUSTRACION"

1885